NELLY ALEXANDRA TEJADA ARANDA
Secretaria De Gestión Social Y Desarrollo Comunitario
Alcaldía de Puerto Tejada

REF: DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTA: JONATHAN EDUARDO PERNIA IBARBUEN CC.1.059.987.865
CONTRATO No. 028

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle, que ha sido designado como SUPERVISOR del contrato cuyo objeto es: **"APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LGTBI EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA EN LA VIGENCIA 2026".**

De igual manera le hago conocer la responsabilidad frente a la ejecución, elaboración de actas inicio, suspensión, reinicio, finalización, OtroSi, acuerdos modificatorios, adiciones, oficios, verificación de pólizas, constancias, realización y entrega de informes para el cargue en las distintas plataformas estatales y demás actos que son propios de su rol y que surjan con ocasión de la ejecución del mismo. En los términos de la Ley 80 de 1.993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los Servidores Públicos, Contratistas e Interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

La aceptación de la supervisión del contrato, lo compromete con todas las diligencias y etapas de ejecución del mismo.

Sin otro en particular, se firma el presente documento el. 21 ENE 2026

DESIGNA:	ACEPTA:
JOSE FERNEY VARGAS CUERO Alcalde Municipal (E)	**NELLY ALEXANDRA TEJADA ARANDA** Secretaria De Gestión Social Y Desarrollo Comunitario